



IDENTIFICACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y CONFORMACIÓN DE LA MUESTRA EDITORIAL DE PERÚ EN LA 46ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2022

Como parte de la participación de Perú en la 46ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2022, la cual se desarrollará del 26 de abril al 16 de mayo de 2022, en la ciudad de Buenos Aires (Argentina); la Cámara Peruana del Libro y el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Libro y la Lectura, invita a las editoriales peruanas (personas jurídicas y personas naturales con negocio constituidas en el Perú), así como a fondos editoriales de instituciones públicas o privadas, a presentar sus catálogos para la identificación de libros y productos editoriales afines que formarán parte de la muestra editorial para la exhibición y venta en el Stand de Perú durante la referida feria.

La muestra editorial de Perú en la 46ª Feria del Libro de Buenos Aires 2022 (en adelante FIL Buenos Aires 2022) estará compuesta por obras creadas por autor(as) peruanos(as) y se centrará en cinco (5) ejes temáticos:

1. **Literatura peruana:** obras de poesía, cuento, novela, microrrelato, teatro y crítica literaria, escritos por autores(as) clásicos y contemporáneos¹.
2. **Narrativa gráfica:** publicaciones donde predomina el lenguaje visual sobre el texto escrito, en géneros y formatos como novela gráfica, historieta, cómic, manga, libro-álbum y otros.
3. **Ciencias sociales:** ensayos e investigaciones referidas a temas como: historia del Perú, memoria, movimientos sociales y socioambientales, género y diversidad sexual, comunidades y pueblos originarios.
4. **Gastronomía peruana:** con especial atención a ensayos e investigaciones sobre gastronomía local o regional, e insumos peruanos.
5. **Patrimonio cultural material² e inmaterial³:** obras que resaltan el saber, conocimiento tradicional y manifestaciones culturales de las comunidades y pueblos originarios; así como aquellas referidas a lugares históricos de valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico de las diversas regiones del país.

¹ Según el estándar internacional de clasificación THEMA (2017), se consideran obras clásicas a aquellas publicadas antes de 1960, y contemporáneas las publicadas después de 1960.

² *Marco legal de protección del patrimonio cultural*. Artículo 1. Lima: Ministerio de Cultura, 2016

³ *Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural*. Lima: Ministerio de Cultura, 2017

Las editoriales e instituciones interesadas en participar, deben presentar catálogos compuestos por publicaciones que giren en torno a uno o más de los 5 ejes temáticos señalados y que tengan finalidad comercial (es decir, aquellas que están destinadas a la venta y no presentar publicaciones solo para exhibición y/o de distribución gratuita). Asimismo, las publicaciones presentadas deben haber sido publicadas en Perú, entre los años 2019 a 2022.

I. OBJETIVO

Identificar libros y productos editoriales afines publicados por editoriales, fondos editoriales e instituciones públicas y privadas en el Perú, para la conformación de la muestra editorial de Perú en la 46a Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2022.

II. PERFIL DE LAS EDITORIALES E INSTITUCIONES

Las editoriales e instituciones públicas y privadas interesadas en presentar sus catálogos deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser personas naturales con negocio o personas jurídicas constituidas legalmente en territorio peruano, inscritas en el Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) y que mantengan su condición de activas y habidas ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) durante toda la etapa de presentación de catálogos y durante la realización de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2022.
2. Las publicaciones deben pertenecer en su totalidad a la editorial o institución que presenta el catálogo, así como estar en circulación a la fecha de presentación de los catálogos.
3. Las publicaciones deben contar con Depósito Legal e ISBN/ISSN (según corresponda), siendo ambos registros requisitos obligatorios para todas las publicaciones.
4. La editorial o institución debe contar con los derechos de comercialización de los títulos presentados en el territorio argentino.

III. PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS

La presentación de los catálogos se realizará solo de manera virtual, bajo las siguientes indicaciones:

1. Completar el **Modelo de catálogo editorial para la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires**, que puede descargar del siguiente enlace: [FormatoCatálogo_FIL_Buenos Aires 2022 .xlsx](#)

El catálogo debe consignar de uno (1) a cinco (5) títulos como máximo, de acuerdo a los ejes temáticos arriba señalados, que estén actualmente en circulación y sean de disponibilidad inmediata.

El catálogo en excel debe incluir obligatoriamente todos los datos requeridos, siendo estos:

- Nombre de la persona natural con negocio o razón social de la editorial o institución
- Nombre de la editorial o sello editorial
- Título de la publicación
- Nombre completo del autor/autora o autores
- Procedencia de los autores
- Clasificación básica
- Palabras clave
- Descripción
- Número de depósito legal

- Número de ISBN
- Acabado
- Alto en cm
- Ancho en cm
- Grosor en cm
- Peso en gr
- Idioma
- Número de páginas
- Año de publicación
- Departamento de publicación
- Cantidad de ejemplares disponibles
- PVP USD \$

Asimismo, deberá adjuntar, las portadas de cada título presentado y el logo de la editorial o institución, en formato .jpg y en alta resolución (peso máximo por imagen: 1MB)

2. Completar la **Ficha de identificación de la editorial/institución**, a través del siguiente formulario en línea: <https://goo.su/WageqUd>
Al final deberá anexar el Catálogo en excel previamente llenado, las portadas y logo en alta resolución.

TENER EN CUENTA

La ficha y el catálogo en excel deben contener toda la información requerida, caso contrario no se considerarán como documentos válidos.

Asimismo, no serán tomados en cuenta catálogos presentados en otros formatos o con datos distintos al modelo en excel señalado líneas arriba.

IV. RESTRICCIONES

No se aceptarán publicaciones con las siguientes características:

- Material bibliográfico cuya principal funcionalidad sea la de textos escolares o contengan actividades de comprensión lectora, libros producidos para el plan lector ni resúmenes de obras literarias.
- Material bibliográfico reproducido a través de xerocopia o fotocopia.
- Material bibliográfico fabricado en su integridad en plástico o tela, así como libros con piezas desprendibles, pop-up, pestañas, acetatos o adhesivos.
- Material bibliográfico que contenga, en portada o en interiores, información comercial como ofertas, anuncios publicitarios, campañas, etc.
- Material bibliográfico que incluya elementos externos como juegos, juguetes, figuras de acción, rompecabezas, videos, CDs, etc.
- Material bibliográfico que contenga mapas del Perú.
- Material bibliográfico en mal estado, ni libros viejos o usados.
- Material bibliográfico cuya fecha de edición sea anterior al 2019, y no esté comprendida en los cinco (5) ejes temáticos señalados.

V. CONSIDERACIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MUESTRA EDITORIAL

Con la finalidad de contar con una muestra editorial peruana bibliodiversa⁴ para su exhibición y venta en el Stand de Perú en la FIL Buenos Aires 2022, la conformación del catálogo general de Perú se realizará a partir de los títulos presentados por las editoriales e instituciones, y se tomará en cuenta lo siguiente:

- **Diversidad regional y cultural:** se promoverá la participación de editoriales que provengan de ciudades distintas a Lima. Asimismo, se promoverá la inclusión de libros publicados por editoriales independientes⁵.
- **Diversidad lingüística:** se buscará contar con publicaciones escritas o traducidas en lenguas originarias del Perú.
- **Actualidad:** se considerarán solo títulos publicados entre los años 2019 y 2022, en el Perú, con especial atención a las publicaciones de años más recientes.
- **Equidad de género y equidad generacional:** se buscará contar con una muestra editorial compuesta equitativamente por obras de mujeres y hombres; así como por obras de autores(as) de reconocida trayectoria, autores(as) contemporáneos y autores(as) noveles. Se tendrá especial consideración por publicaciones y/o autores(as) premiados en el Perú o en el extranjero.

VI. CONDICIONES GENERALES DE LA PARTICIPACIÓN EN LA 46a FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES

- En base al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Cámara Peruana del Libro, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección del Libro y la Lectura (DLL) encarga a la Cámara Peruana del Libro (CPL) el proceso de identificación y conformación de la muestra editorial de Perú en la 46a Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FIL Buenos Aires 2022).
- La CPL y la DLL revisarán que los títulos presentados por cada editorial se encuentren dentro de los ejes temáticos y las consideraciones para ser parte de la muestra editorial, teniendo en cuenta las restricciones señaladas en el presente documento, y recomendarán la cantidad de ejemplares por editorial, la cual será de máximo 5 ejemplares por cada título. La confirmación y solicitud de ejemplares se realizará vía correo electrónico.
- Los títulos y cantidad de ejemplares solicitados deberá ser confirmada vía correo electrónico por el responsable de la editorial o institución a cargo de la coordinación, y ser entregados en la fecha, hora y lugar coordinado con la DLL y/o CPL.
- El Ministerio de Cultura y la Cámara Peruana del Libro son los responsables del embalaje y traslado de los ejemplares a Buenos Aires (Argentina), así como del costo y trámites de exportación de los libros y productos editoriales afines; siendo que la Cámara Peruana del Libro tendrá la función de agente exportador.

⁴ Bibliodiversidad: Diversidad cultural aplicada al mundo del libro, entendida como una necesaria pluralidad de los contenidos que se ponen a disposición de los lectores a través del libro y los productos editoriales afines.

⁵ Editorial independiente: persona jurídica o natural con negocio que ejerce como actividad principal la labor de edición de libros y/o de productos editoriales afines, que no tiene vínculos de dependencia con empresas o corporaciones de capitales multinacionales o transnacionales. En este sentido, sus decisiones editoriales son autónomas y parte o la totalidad de su catálogo está construido sobre la base de la bibliodiversidad. Además, se trata de microempresas y de pequeñas empresas (mype).

- La Cámara Peruana del Libro establecerá un acuerdo de consignación con una librería con sede en Buenos Aires (Argentina), la cual se encargará de la operación comercial de la muestra editorial de Perú en el stand instalado en la FIL Buenos Aires 2022.
- El precio de venta al público (P.V.P.) debe estar en dólares americanos y debe incluir el 40% de comisión del operador comercial y de los gastos administrativos del agente exportador.
- La Cámara Peruana del Libro no asumirá las diferencias de los montos que se puedan presentar por diferencias en el precio de venta (P.V.P) debido al tipo de cambio (pesos argentinos - dólar - soles).
- Los ejemplares deben ser entregados en perfecto estado y con la documentación que sea solicitada correctamente llenada, de lo contrario los ejemplares no serán recibidos.
- El pago de los ejemplares vendidos durante la realización de la FIL Buenos Aires 2022 se realizará en un plazo máximo de 80 días después de finalizada la Feria, a través de facturas emitidas a nombre de la Cámara Peruana del Libro, quienes se harán cargo del desembolso al número de cuenta bancaria que determine cada editorial.
- Después de terminada la Feria, los ejemplares no vendidos serán entregados en donación según las indicaciones de la Dirección del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura del Perú.
- El responsable legal de cada editorial que forme parte de la muestra editorial de Perú en la FIL Buenos Aires 2022, se comprometerá en firmar un Acta de conformidad aceptando y asumiendo las condiciones de esta participación. La información completa sobre las condiciones de la participación, información y documentos requeridos serán informados vía correo electrónico antes de la entrega de los ejemplares.

VII. CRONOGRAMA

| Actividad | Plazos |
|---|--|
| Presentación de catálogos (online) | Del martes 15 al domingo 20 de marzo de 2022 |
| Comunicación con las editoriales e instituciones interesadas (confirmación de títulos y ejemplares) | Hasta el lunes 21 de marzo de 2022 |
| Reserva de citas para entrega de material bibliográfico | Del martes 22 al jueves 24 de marzo de 2022 |
| Recepción del material bibliográfico | Del jueves 24 al martes 29 de marzo de 2022 |

VIII. COMUNICACIÓN CON LAS EDITORIALES E INSTITUCIONES INTERESADAS

La comunicación con los(as) representantes de las editoriales e instituciones cuyas publicaciones formarán parte de la muestra editorial peruana para la 46a Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2022, se realizará desde la cuenta de correo feriasinternacionalesperu@gmail.com, a los correos electrónicos y números telefónicos indicados en la ficha de identificación de la editorial o institución.

A través de esta comunicación, como se explica líneas arriba, se solicitará a cada editorial o institución confirmar los datos consignados por cada publicación y la disponibilidad inmediata

de la cantidad de ejemplares solicitados. Asimismo, se informará sobre el lugar, días y horarios para la entrega del material y las indicaciones para la reserva de citas.

**Para consultas, puede comunicarse al correo electrónico
feriasinternacionalesperu@gmail.com,
o al teléfono (01) 618 9393 anexo 2645,
en horario de lunes a viernes, de 9.00am a 5.00pm.**

Lima, marzo de 2022